vt
RADICADO No. 68001 40 03 017 2020– 00164- 00

Bucaramanga, Siete (07) de Octubre dos mil veinte (2020)

Atendiendo a la respuesta dada por la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, se pone en conocimiento de la parte demandante oficio librado por la Oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, en el que comunica el levantamiento de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 106 hoy 8 de Octubre de 2020.

VERONICA MENESES SUAREZ
SECRETARIA